"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ayaviri, 17 de Abril del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 00051-2024-GR-DREP-DUGELM-AGP-CE

SEÑOR(A) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS EBR, EBE, EBA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR.

PRESENTE.-

ASUNTO : REITERA CUMPLIMIENTO AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2024 DE DIRECTIVOS EBR, EBE, EBA Y SUS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EN EL PORTAL SISEVE.

REFERENCIA : Oficio múltiple N° 0107-2024-GR-PUNO/DREP-DGP-CE.

Me dirijo a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que en el marco de la Resolución Viceministerial Nº 262-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones que regulan la administración y el uso del portal SiseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada", es el cumplimiento obligatorio la afiliación de los datos en el Portal SiseVe. Se reitera la solicitud a los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de las diferentes modalidades a realizar la afiliación y/o actualización de datos del Director (a) y Responsable de Convivencia Escolar en la plataforma de la página web del SISEVE (http://www.siseve.pe) del Ministerio de Educación. El plazo para dicho cumplimiento es **hasta el martes 30 de abril 2024**.

Cualquier consulta para la afiliación y/o actualización, comunicarse con la **línea SISEVE: 0800 76 888 opción 3**, y para que el director (a) pueda dar cumplimiento a la actualización de datos del responsable de convivencia escolar 2024.

De presentarse algún inconveniente, comunicarse con la Especialista de Convivencia Escolar la Lic. Noheli N. Nuñez Kjuno al celular 949211614 o remitir los datos en el Excel adjunto al documento, al correo electrónico convivencia@ugelmelgar.edu.pe

Sin otro en particular, y seguros que se cumplirá con lo solicitado, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Unidad de Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECCIÓN UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
JAJA/JAGP
NNNK/ECEU
Cc. Arch